



Expediente: 531/05-17

Carátula: CURIA GERARDO GUILLERMO Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/11/2022 - 05:20

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 531/05-17



H105031392771

JUICIO: CURIA GERARDO GUILLERMO Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. (expte. N°531/05-17).

San Miguel de Tucumán. Atento lo solicitado, habiendo la demandada acreditado en fecha 09/06/22 el pago de los aportes correspondientes a la obra social, subsidio de salud, por la suma de \$ 63.266,98, y existiendo fondos suficientes en la cuenta N° 562209531228424, del Banco Macro S.A, Sucursal Tribunales, la que se encuentra a nombre de ésta Sala III° de la Excma. Cámara del Fuero, requiérase a dicha entidad **TRANSFIERA**, a la Cuenta Judicial N° 562209543244582 CBU 2850622350095432445825 del Banco Macro S.A, Sucursal Tribunales, abierta a nombre del Juzgado en Familia y Sucesiones de la IX Nominación, y como perteneciente a los autos caratulados: DEFANT CARLOS ALBERTO s/ SUCESION, Expte. N° 8968/16, siempre que los datos consignados pertenezcan al titular, la suma de \$ 1.342.665, 92 en concepto de pago de planilla de capital. A sus efectos, **librese oficio.** JLV

Actuación firmada en fecha 09/11/2022

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.